UOC Nº 1801/2023

Asunción, 07 de septiembre de 2023

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas respecto al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." I.D. N° 425.772.**, a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. ***Descripción:*** *Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.*

   Comentario: *Atendiendo a que existen diversos bienes cargados como subitems, se reitera, que, a objeto de una correcta imputación presupuestaria, sean cargados como ítems, con sus correspondientes códigos de catálogo e imputados al objeto de gasto pertinente.*
   A modo de ejemplo citamos:
   2.272. Descripción "Provisión de Interruptor tripolar de 250A para corte general del banco de capacitores",
   2.278. Descripción "Provisión de Transformador de Intensidad de Corriente TC 1000/5A para Banco de Capacitores",
   2.31. Descripción "Provisión de Sustitución de Fusible encapsulado de vidrio DE 1A a 15A", etc.
   Se solicita verificar todos los ítems y subsanar.

   RESPUESTA: Al respecto reiteramos que esta Convocante se mantiene en lo establecido en el SICP, visto que todas las provisiones en el Mantenimiento Correctivo son REPUESTOS, lo cual puede ser comprobado con sus respectivos costos determinados por potenciales oferentes, conforme se observa en el Dictamen de Precios Referenciales remitidos.

   Cabe mencionar que el presente llamado se realiza de manera urgente considerando que la Dirección General de los Registros Públicos cuenta con un sistema electromecánico que constituye uno de los pilares fundamentales en los cuales se apoya toda la energía eléctrica y el funcionamiento de equipos y maquinas vitales en el edificio, entre otras necesidades.

   Por lo que modificar la planilla de ítems del SICP implicaría modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y el Dictamen de Precios Referenciales a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, esto ocasionaría un atraso en todo el proceso del llamado.

   En ese sentido se consulta si existe alguna normativa que impida realizar la carga de los repuestos en el presente llamado y desde cuando rige la misma.

   Como ejemplo de lo mencionado podemos observar el ID N° 392.979. y el ID N° 407.720., cuyas cargas de adjudicación cuentan con sus respectivos sub ítems de repuestos.

ABG. OSCAR E. SANABRIA
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

I.D. N° 422.371.

Sub Ítems

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
2.41	Provision de filtro cartucho pesado para CHILLER	1	Unidad	₲ 650.000	₲ 650.000
2.42	Mano de obra para cambio de filtro cartucho pesado para CHILLER	1	Unidad	₲ 250.000	₲ 250.000
2.43	Provisión de rulemanes extractores del ventilador del condensador.	1	Unidad	₲ 326.667	₲ 326.667
2.44	Mano de obra para cambio de rulemanes extractores del ventilador del condensador	1	Unidad	₲ 250.000	₲ 250.000
2.45	Provisión de filtro de aire para UMA	1	Unidad	₲ 276.667	₲ 276.667
2.46	Mano de obra para cambio de filtro de aire para UMA.	1	Unidad	₲ 135.600	₲ 135.600
2.47	Provisión de filtro de aire para Fancoil	1	Unidad	₲ 276.667	₲ 276.667
2.48	Mano de obra para cambio de filtro de aire para fancoil	1	Unidad	₲ 135.600	₲ 135.600
2.49	Provision de valvulas de expansión del CHILLER	1	Unidad	₲ 32.500.000	₲ 32.500.000
2.50	Mano de obra para cambio de valvulas de expansion del CHILLER	1	Unidad	₲ 2.500.000	₲ 2.500.000

I.D. N° 425.784.

Sub Ítems

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
2.21	CAMBIO DE DISCO DURO SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 71.792.315	₲ 71.792.315
2.22	MANO DE OBRA POR CAMBIO DISCO DURO SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 30.768.135	₲ 30.768.135
2.23	CAMBIO DE MEMORIA ECC RAM SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 70.595.000	₲ 70.595.000
2.24	MANO DE OBRA POR CAMBIO MEMORIA ECC RAM SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 30.255.000	₲ 30.255.000
2.25	CAMBIO DE FUENTE SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 80.590.315	₲ 80.590.315
2.26	MANO DE OBRA POR CAMBIO FUENTE SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 34.500.135	₲ 34.500.135
2.27	CAMBIO DE PROCESADOR SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 87.057.636	₲ 87.057.636
2.28	MANO DE OBRA POR CAMBIO PROCESADOR SERVER ASCU IV	1	Unidad	₲ 37.310.416	₲ 37.310.416
2.29	CAMBIO DE GABINETE ELECTRICO ASSY, PV2, ROW	1	Unidad	₲ 125.330.975	₲ 125.330.975
2.30	MANO DE OBRA POR CAMBIO GABINETE ELECTRICO ASSY, PV2 ROW	1	Unidad	₲ 53.713.275	₲ 53.713.275

Descargar datos como: Archivo CSV

Se muestran del 21 al 30 de 69 resultados

‹ 1 2 **3** 4 5 6 7 ›

Por lo que solicitamos que, para la próxima retención, antes de insistir, su dirección realice una exhaustiva verificación e investigación referente al objeto de los llamados.

2. ***Descripción:*** *Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.*

RESPUESTA: Al respecto, se informa que el PAC se encuentra correcto, el objeto de gasto correspondiente al presente llamado y el que se encuentra cargado es el: 246 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES.

Se aclara que el presente llamado corresponde a un Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en el cual no hay bienes de capital como manifiesta el Departamento de Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia a través del Memorando D.P. N° 617/2023 de fecha 29 de junio del corriente.

En ese sentido, consultamos que rubro consideran correcto y el motivo por el cual, visto que dichas retenciones atrasan el presente proceso y el contrato vigente vence en el mes de DICIEMBRE del 2023.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py